

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación “Consultoría para la Implementación Política de Sostenibilidad y Valor Compartido Empresa Portuaria Arica”.

MAT.: Remite Respuestas a Consultas.

SEÑORES

LICITANTES

PROPUESTA PÚBLICA EPA 01/2016

**CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y VALOR COMPARTIDO
EMPRESA PORTUARIA ARICA**

PRESENTE

Arica, 22 de Enero del 2016.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 01/ 2016 relativa al servicio de **“Consultoría para la Implementación Política de Sostenibilidad y Valor Compartido Empresa Portuaria Arica”**, Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con las respuestas a las consultas:

Pregunta N° 1

¿Para la etapa de diagnóstico se debe incluir entrevistas a "Clientes Bolivianos", agradeceremos especifiquen la(s) ciudades en que residen estos clientes para calcular los costos de traslado y estadía de un consultor en eventualidad que se les deba hacer entrevistas presenciales, la otra alternativa es que la entrevistas es hacerlo vía Skype, y por último conocer qué tipo de apoyo logístico pudiese facilitar EPA para el cumplimiento de esta tarea?

Respuesta N° 1

Las ciudades donde se concentran el mayor número de clientes son La Paz para el caso de los Importadores y Santa Cruz para el caso de los Exportadores. Las entrevistas podrían ser personales, aunque eso dependerá de la metodología trabajo del consultor. EPA puede facilitar las “coordenadas” de los principales usuarios del puerto los cuales, en todo caso, se encuentran agrupados en asociaciones privadas y públicas, lo que facilitaría su contacto, entrevistas y opinión, por intermedio de estas asociaciones. Entre las primeras asociaciones gremiales están la Cámara Nacional de Industrias y Comercio, y la Cámara Boliviana de Transportes; entre las entidades públicas, están Administración de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) y la Aduana Nacional Boliviana (ANB). Las mencionadas entidades Bolivianas son las que mayor vinculación tienen con el Puerto de Arica.

Pregunta N° 2

¿Qué porcentaje de la facturación está en Bolivia? Es factible agendar reuniones/entrevistas con ellos?

Respuesta N° 2

Los servicios prestados a Bolivia ascienden aproximadamente al 90% de los ingresos recaudados por el Puerto. Con relación a las reuniones o entrevistas con los clientes remitirse a Respuesta 1.

Pregunta N° 3

En el punto 9.5, segundo párrafo, se solicita una nómina de contactos que acrediten la realización de los trabajos señalados. Esta nómina puede incluirse como una columna adicional en el anexo número 3?

Respuesta N° 3

Se acepta lo requerido.

Pregunta N° 4

En el punto 9.6, los antecedentes señalados son aquellos que se solicitan en los términos de referencia, entiéndase curriculum vitae y certificados que acrediten formación profesional, o se requieren antecedentes adicionales?

Respuesta N° 4

Consisten en los mismos antecedentes, más todos aquellos requeridos en los Términos de Referencia.

Pregunta N° 5

En el punto 9.7, párrafo 4, se solicitan: “Antecedentes que hará entrega a la Empresa Portuaria, producto del trabajo, el cual se debe ajustar a los requerimientos mínimos señalados en los términos de referencia adjuntos”. Los antecedentes a los que se hace referencia son los productos finales que entregará la consultora o a documentos legales y técnicos que la empresa debe entregar para participar en la licitación (por ejemplo, certificado de vigencia de la sociedad).

Respuesta N° 5

Corresponden a los antecedentes resultantes y/o entregables producto de la consultoría.

Pregunta N° 6

Favor aclarar los contenidos requeridos en el Anexo N°5 “Plan de trabajo y recursos” para cada uno de los siguientes puntos:

- a. Metodología: Se espera una descripción de la metodología general del estudio y la metodología que se utilizará para cada actividad?
- b. Plan de trabajo: Se espera un desglose de cada actividad, señalando encargado, actividad, duración?
- c. Antecedentes: Misma pregunta que en el número 3 de este correo.
- d. Documentación: No se entiende la solicitud. Es la documentación legal de la empresa (certificado de vigencia, rut, etc), los documentos con los que se espera terminar el proceso u otra documentación?

Respuesta N° 6

- a) Se espera que el consultor de acuerdo a su experiencia exponga lo más claramente posible la Metodología que empleara durante el desarrollo de los trabajos, por lo tanto se deja a criterio del mismo el nivel de profundidad con que expondrá cada actividad del estudio.
- b) Remitirse Respuesta a). El Plan de Trabajo como mínimo deberá contener la información señalada por el consultor en su pregunta, haciendo énfasis en el desglose de cada actividad y su duración.
- c) Remitirse a la Respuesta 5.

d) Se refiere a los antecedentes que serán requeridos y/o utilizados (referencialmente) para el desarrollo del estudio.

Pregunta N° 7

En el anexo 3 de trabajos realizados, se deben señalar exclusivamente aquellos realizados por la empresa consultora, o los del equipo de trabajo en su totalidad? En ambos casos se puede acreditar la participación activa de los miembros del equipo de trabajo que se presentará.

Respuesta N° 7

Ambos.

Pregunta N° 8

En referencia al punto 9.4 de las bases administrativas de la licitación, es posible presentar un vale vista o depósito a la vista que cumpla las condiciones señaladas como documento de garantía? En otras licitaciones con organismos y empresas públicas hemos presentado el mismo documento sin inconvenientes. Existe algún banco con el que sea preferible hacer el trámite?

Respuesta N° 8

Respecto a la Garantía remitirse a las bases.

En relación al banco, este debe contar con sucursal u oficina en Arica.

Pregunta N° 9

Agradeceremos confirmar nuestro entendimiento, que los plazos establecidos en el numeral 18 de las Bases Administrativas, corresponderán al plazo fatal para hacer entrega de los informes comprometidos, por lo que las etapas de revisión, observaciones y aprobación se realizarán en una fecha posterior a la antes señalada.

Respuesta N° 9

Efectivamente los Plazos corresponden a las Fechas de Entrega. Como se indica en el numeral 9 de los Términos de Referencia, EPA tendrá 5 días hábiles para su revisión, correcciones y observaciones.

Pregunta N° 10

Agradeceremos confirmar, que en el caso que EPA ponga término unilateral y anticipado al contrato, éste pagará al Consultor aquellos servicios que hayan sido efectivamente prestados hasta la fecha de término señalada para estos efectos. Adicionalmente, agradeceremos señalar la forma y plazo en que EPA podrá hacer uso de dicha facultad.

Respuesta N° 10

EPA podrá poner término unilateral anticipado al contrato, sin expresión de causa, en cualquier momento, con la obligación de pagar el precio proporcional al avance del servicio prestado, sin derecho a reclamo por el Consultor. En cuanto a la forma, ésta se refiere a los casos ya señalados en el numeral 22 y en cuanto al plazo, éste se cumple inmediatamente que se incumplan las situaciones referidas a las obligaciones del consultor en el mismo numeral 22, por ej. a) Si el Consultor no entrega los trabajos encomendados en los plazos establecidos.

Pregunta N° 11

Respecto de la multas por atraso en la entrega de los trabajos comprometidos en la oferta, señalados en el numeral 25 de las Bases Administrativas. Solicitamos confirmar que la expresión “día” comprende únicamente los días hábiles, esto es de lunes a viernes.

Respuesta N° 11

En el caso de las multas, numeral 25 los días hábiles comprenden de lunes a sábados.

Pregunta N° 12

Agradeceremos incorporar en el numeral 26 sobre “Confidencialidad y reserva” de las Bases Administrativas, los siguientes párrafos:

“No se considerará como información confidencial aquella información que: (i) se encuentre en posesión del Consultor con anterioridad a su entrega por parte de EPA; (ii) esté o llegue a estar disponible para el público en general, salvo que ello sea a consecuencia de una infracción a lo dispuesto en el presente Contrato, o; (iii) es o pueda ser obtenida en forma independiente o sea desarrollada por el Consultor sin mediar el incumplimiento de alguna de sus obligaciones establecidas en conformidad con el presente Contrato”.

“La obligación materia de esta cláusula no será aplicable si la revelación de la información de que se trata es requerida por ley, regulación de bolsas de valores, autoridad judicial o administrativa, circunstancia que deberá comunicar la parte requerida en forma previa, inmediata y por escrito a la parte afectada”.

“No obstante lo señalado anteriormente, el Consultor podrá mantener una copia para sus archivos de la información que sea parte de los documentos que respalden su trabajo y los servicios a ser prestados, quedando sujeta a los deberes de confidencialidad establecidos en el presente instrumento”.

“Debido a que el Consultor forma parte de una red global de firmas, cada una de las cuales es una entidad jurídica separada e independiente, la información referida (por ejemplo, la relativa a EPA, tipo de servicio, honorarios, horas trabajadas, papeles de trabajo e informes) podrá ser compartida con otras firmas de la red a la que pertenece el Consultor en la medida que sea necesario para la eventual prestación del servicio y para otros propósitos relacionados con instancias de control de calidad, mejoras metodológicas y otras. EPA acepta que dicha información sea compartida dentro de la red global de firmas a la que pertenece el Consultor, manteniendo siempre las estrictas consideraciones de confidencialidad respecto a terceros de que da cuenta el presente instrumento. El Consultor y la red global de firmas a la que éste pertenece cumplen con políticas de protección de datos y tomarán las medidas técnicas y organizacionales necesarias para proteger la información confidencial de EPA”.

Respuesta N° 12

De acuerdo.

Pregunta N° 13

Solicitamos se considere la posibilidad de pactar una limitación a la responsabilidad del Consultor en relación a la ejecución de los servicios que serán contratados. En particular, solicitamos incluir un límite máximo de responsabilidad de dos veces los honorarios totales que sean pactados.

Respuesta N° 13

De acuerdo.

Pregunta N° 14

En atención que las presentes bases de licitación no contemplan un modelo de contrato o la reproducción de alguna de sus cláusulas más importantes, agradeceremos confirmar que para la redacción de dicho documento, se tomaran en consideración las circunstancias particulares de la empresa adjudicada. En caso contrario, agradeceremos enviar un modelo de contrato, con el objeto de realizar la correspondiente revisión legal.

Respuesta N° 14

EPA al momento de adjudicar los servicios, elabora su contrato, el que será leído antes de firmarse, contrato que también puede dejarse sin efecto por la decisión del oferente.

Pregunta N° 15

En caso de resultar adjudicados, el respectivo contrato deberá ser firmado en las oficinas de la Gerencia de la Empresa Portuaria Arica. En nuestro caso y dado que no tenemos oficinas en la zona, ¿sería posible que la firma del contrato sea realizado de forma remota?

Respuesta N° 15

De acuerdo.

Pregunta N° 16

Anexo n°2 Para todos los efectos legales del contrato que se celebre entre las partes, el oferente infrascrito fijará domicilio en la ciudad de Arica, agradeceremos aclarar el alcance de la frase, dado que en nuestro caso no tenemos ni instalaremos oficina en la ciudad de Arica.

Respuesta N° 16

El alcance de la frase se refiere, en el caso de producirse eventuales incumplimientos de contrato, los tribunales competentes serán los de la ciudad de Arica.

Pregunta N° 17

Junto con saludarlo, quisiéramos saber si es posible obtener los siguientes antecedentes para la elaboración de nuestra propuesta.

- Diagnóstico y recomendaciones "Estado de avance en temas de sustentabilidad Diagnóstico inicial" elaborado por PWC
- Política de sostenibilidad y valor compartido elaborada por EPA
- Plan Estratégico Empresa Portuaria Arica
- Guía de RSE y generación de Valor Compartido para Empresas SEP

Respuesta N° 17

El primer documento sólo estará disponible para el oferente adjudicado; los restantes antecedentes estarán disponibles a contar del día 22 de enero 2016 en portal web de EPA.

Pregunta N° 18

Con respecto al punto 8 de las BA, lo siguiente:

8.- DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La oferta será incondicional e irrevocable y deberá ser presentada en sobre cerrado en la secretaria de la Gerencia General de la Empresa Portuaria Arica,

ubicada en calle Máximo Lira No.389 segundo piso, Arica, hasta el día 29 de enero de 2016 y hasta las 17:00 hrs. Vencido el plazo no se recibirán ofertas. Considerando que nuestra oferta viaja desde Santiago, es posible mandarla por DHL u otro similar?

Respuesta N° 18

La oferta puede ser enviada por cualquier medio de transporte, debe asegurarse que la entrega sea antes del día y horario establecido en las bases.

Pregunta N° 19

La confección de Política de Sostenibilidad y VC de EPA incorporó levantamiento de temas relevantes y trabajo de materialidad a través de matriz?, lo preguntamos, ya que en la etapa de diagnóstico, en actividad área de influencia lo están solicitando. Hay antecedentes de avance ya realizados en este aspecto?, pondrán a disposición la información si existiese?

Respuesta N° 19

En la confección de la Política de Sostenibilidad y VC la EPA, se consideraron solo aspectos de carácter estratégico, teniendo a la vista por ejemplo el Plan Estratégico y las directrices (guías) del Sistema de Empresas Publicas (SEP). Respecto de los antecedentes disponibles, solo tenemos los detallados en el Numeral 10 de los Términos de Referencia, los cuales estará a disposición de los consultores el viernes 22, según Respuesta N°17.

Pregunta N° 20

Se solicita ampliar la información respecto de la implementación de las iniciativas definidas en el Plan de Trabajo. Al respecto, se estima una priorización de dichas iniciativas en el corto y mediano plazo? Para el año 2017, se estima establecer la misma priorización.

Respuesta N° 20

El consultor deberá proponer un Plan de Trabajo que en consenso con la EPA sea formulado y estructurado en medidas de Corto, Mediano y Largo Plazo, dichas actividades podrían formularse efectivamente más allá incluso del año 2017 (3 años de acuerdo a los Términos de Referencia). Para los alcances de este estudio, en cuanto a la evaluación de los resultados, el consultor deberá incluir solo aquellas acciones definidas y comprometidas por EPA hasta octubre del 2016.

Pregunta N° 21

Relacionado con la pregunta anterior, ¿Cuántas iniciativas se esperan y/o pretenden desarrollar? Al respecto, se indican tres pilares relacionados con las actividades de valor compartido. Al respecto, ¿Se estima considerar todos los pilares y todos los temas de cada pilar?

Respuesta N° 21

No se contempla un límite de las iniciativas que formarán parte del Plan de Trabajo. Respecto del desarrollo de las actividades indicadas en los 3 Pilares, el consultor deberá de acuerdo a su experiencia visualizar las que sean pertinentes de acuerdo al Diagnóstico efectuado en la primera etapa del estudio.

Pregunta N° 22

Se solicita aclarar si la implementación la realiza EPA o el consultor, pues no se aprecia esta etapa en el Ítem 9 de los Términos de Referencia.

Respuesta N° 22

La Implementación será de cuenta de EPA, con el apoyo y acompañamiento del consultor por lo menos en las actividades consideradas en Plan de Trabajo para el 2016, sin perjuicio de aquellas que pueden iniciar en 2016 y concluir más adelante en 2017 y/o 2018.

Pregunta N° 23

De acuerdo a plazos y entregables, se deduce que existen 3 meses para implementación de las iniciativas, esto por tanto considera solo actividades de corto plazo (2016)?

Respuesta N° 23

Si, para el 2016.

Pregunta N° 24

La evaluación de resultados de iniciativas ¿se espera que la realice el consultor? o ¿el mandante lo ejecutará? Qué el consultor elabora las herramientas y EPA ejecuta seguimiento.

Respuesta N° 24

El Consultor, para las actividades planificadas hasta octubre 2016.

Pregunta N° 25

¿Están disponibles los documentos que citan en punto 10 de TDR para la elaboración de la propuesta técnica?

Respuesta N° 25

Remitirse Respuesta 17.

Pregunta N° 26

¿Existe una versión preliminar de identificación y mapeo de grupos de interés como consecuencia del diagnóstico realizado el 2014?, ¿existe información sobre sus expectativas? ¿El diagnóstico de sostenibilidad realizado considera información primaria y secundaria de stakeholders?

Respuesta N° 26

Existe un trabajo desarrollado, muy general, de los grupos de interés con identificación de demandas y oportunidades, que incluyó a varios Puertos Estatales, pero no específicos del Puerto de Arica. Dicha información estará disponible para el oferente adjudicado.

Pregunta N° 28

Se solicita indicar en qué ciudades se encuentran algunos stakeholders que residen en Bolivia.

Respuesta N° 28

Remitirse Respuesta 1.

Pregunta N° 29

Se deduce en los TDR que la duración de la consultoría se extiende hasta mediados del mes de diciembre 2016. ¿Cuándo se tiene previsto comenzar?

Respuesta N° 29

Si. Se estima que el estudio debería comenzar no antes de la tercera semana de febrero 2016.

Pregunta N° 30

El "objetivo general" de la licitación menciona que el plan de implementación debe tener un horizonte de 3 años. Sin embargo, en los objetivos específicos se hace referencia a que la etapa de implementación tiene una duración de 2 años (2016 y 2017). Por otro lado, los plazos establecidos en la licitación finalizan con la entrega del informe consolidado y recomendaciones el 15 de diciembre de este año. Dado lo anterior, por favor aclarar: ¿Cuál es el plazo en el cual se espera que la consultora diseñe su plan, considerando diagnóstico, diseño, implementación y evaluación?

Respuesta N° 30

El Plan de Trabajo deberá tener un horizonte de 3 años. Respecto de los plazos para el Plan de Trabajo, remitirse a la Respuesta 20.

Pregunta N° 31

En cuanto al "trabajo a realizar" especificado en los TDR número 5, se solicita aclarar:

- a) El detalle esperado para el objetivo específico de la Implementación/Ejecución, entendiendo que es el único objetivo que no se detalla lo esperado.
- b) El equipo interno de EPA con el cual se cuenta a la hora de implementar el plan.
- c) Las expectativas de EPA respecto al acompañamiento (en terreno) para esta etapa del proceso.

Respuesta N° 31

- a) Remitirse a Respuesta 22.
- b) Será la Gerencia de Concesiones y Sostenibilidad de EPA la responsable de la implementación del plan de trabajo.
- c) Que el Consultor, de acuerdo a su experiencia, oriente y, en algunos casos, dirija proactivamente al equipo a cargo en la ejecución e implementación de las acciones de corto plazo y constituirse como guía en la ejecución de plan de trabajo. Observar que algunas iniciativas deberán iniciarse en 2016 pero sus resultados serán de mediano y largo plazo.

Pregunta N° 32

Respecto al entregable de Evaluación de resultados (contemplado para noviembre), destacamos que en un plazo de 4 meses (desde julio a noviembre) lo que se podrá hacer entrega será de un informe de monitoreo más que una evaluación cualitativa, entendiendo que los mayores impactos se verán reflejados en un plazo mayor. Ante lo mencionado: ¿Les parece plausible una entrega de esas características?

Respuesta N° 32

Efectivamente serán las características de las acciones de corto plazo consideradas en el Plan de Trabajo, las que determinarán los alcances de la evaluación que el consultor deberá efectuar. Sin embargo desde la perspectiva de hoy, se espera que el consultor evalúe la efectividad de las actividades definidas para el 2016 y recomendaciones de acciones por EPA para aquellas de mediano y largo plazo.

Pregunta N° 33

¿Qué rol y qué actividades corresponden al equipo consultor durante el periodo de implementación?

Respuesta N° 33

Remitirse Respuesta 22.

Pregunta N° 34

¿Cuál es la dedicación esperada del equipo consultor durante el periodo de implementación?

Respuesta N° 34

Remitirse Respuesta 22 y 31 letra c).

Pregunta N° 35

¿Cuál es la dedicación esperada del equipo de la contraparte técnica de EPA durante el periodo de implementación?

Respuesta N° 35

Remitirse Respuesta 31 letra b).

Pregunta N° 36

Las entrevistas a los grupos de interés son presenciales o se pueden realizar por teleconferencia u otro medio?

Respuesta N° 36

Remitirse Respuesta 1.

Pregunta N° 37

Cuántos clientes aproximados son Bolivianos?

Respuesta N° 37

Remitirse Respuesta 1.

Pregunta N° 38

Se pueden considerar las entrevistas a los grupos de interés las 3 visitas a terreno que se solicitan?

Respuesta N° 38

Las 3 visitas presenciales que se indican en los Términos de Referencia, punto N°8 Metodología, se refieren, entre otras, a actividades de coordinación de la Consultora con EPA, posibles eventos o entrevistas grupales o individuales con partes interesadas, capacitaciones o talleres de inducción, las que pueden coincidir o no con, específicamente, entrevistas a grupos de interés. Como se ha señalado previamente (ver respuesta N°1), dependerá de la experiencia, alcances de la metodología y plan de trabajo del Consultor el número de visitas más conveniente para cumplir y resolver adecuadamente este capítulo.

Pregunta N° 39

Los talleres de Inducción son para todo el personal de EPA? Para cuánta gente se está pensando los talleres de inducción?

Respuesta N° 39

Se indica en página 8 de los Términos de Referencia.

Pregunta N° 40

Los indicadores propuestos en el Anexo 1 se pueden modificar, es decir, agregar o quitar algunos?

Respuesta N° 40

Tal y como se indica en mismo Anexo 1, dichos indicadores son Referenciales.

Pregunta N° 41

Se solicita aclarar cuál es el propósito de las entrevistas mencionadas en el tercer punto del numeral 6. Condiciones Generales y si estas deben ser presenciales.

Respuesta N° 41

Se refiere a aspectos de coordinación entre el Consultor, EPA y terceros involucrados.

Pregunta N° 42

Dentro de los antecedentes se menciona que EPA cuenta con su área de influencia identificada, se solicita indicar cuál es el área de influencia sobre la cual se debe realizar el diagnóstico.

Respuesta N° 42

La información y antecedentes disponibles son los mencionados en el Numeral 10 de los Términos de Referencia, los cuales estarán a disposición de los consultores a partir del viernes 22 de enero del 2016 (Ver Respuesta N°17).

Pregunta N° 43

Se espera que como parte del diagnóstico se definan los impactos que puedan generar en el entorno terceros y/o los principales clientes comerciales fuera del país, por ejemplo, Bolivia?

Respuesta N° 43

Remitirse a la Respuesta 1 y 2.

Pregunta N° 44

Se solicita enviar formularios en formato editable.

Respuesta N° 44

Se adjuntan anexos en formato Word.



PUERTOARICA
EMPRESA PORTUARIA ARICA

RICARDO CORDOVA MARINAO
GERENTE CONCESIONES Y SUSTENTABILIDAD
EMPRESA PORTUARIA ARICA

Máximo Lira 389 / Arica – Chile

E-mail: puertoarica@puertoarica.cl / web: www.puertoarica.cl / Fono: 56-58/ 2202080 - 2202092